

X. L. Regueira Fernández (2009): “Nacionalismo y libertad lingüística: *Galicia Bilingüe* y la ofensiva contra la normalización de la lengua gallega”, en Christian Lagarde (ed.): *Le discours sur les “langues d’Espagne” / El discurso sobre las “lenguas españolas”*. Perpignan: Presses Universitaires de Perpignan, 193-213.



You are free to copy, distribute and transmit the work under the following conditions:

- **Attribution** — You must attribute the work in the manner specified by the author or licensor (but not in any way that suggests that they endorse you or your use of the work).
- **Non commercial** — You may not use this work for commercial purposes.

NACIONALISMO Y LIBERTAD LINGÜÍSTICA: *Galicia Bilingüe* y la ofensiva contra la normalización de la lengua gallega

XOSÉ LUÍS REGUEIRA
Instituto da Lingua Galega
Universidade de Santiago de Compostela

INTRODUCCIÓN

El 8 de febrero de 2009, en plena campaña de las elecciones al Parlamento gallego, unas 3.000 personas se manifestaron en Santiago de Compostela bajo el lema “Sí bilingüe”, para reclamar “libertad para elegir” y contra la “imposición” del gallego. Unas docenas de jóvenes ligados a movimientos independentistas protestaban contra esa manifestación, fuertemente protegida por policía con material antidisturbios. Se produjeron algunos altercados entre los contramanifestantes y la policía, con el resultado de una decena de jóvenes detenidos, mientras los manifestantes coreaban gritos de “Libertad, libertad”. En el acto final, en la Praza da Quintana, dos señores de edad avanzada comentaban en gallego (con el acento de los gallegohablantes nativos y habituales): “*E logo non se vai poder aprender o castellano? Home, aínda con Franco falabamos gallego, ou que?*” (“¿Acaso no se va a poder aprender el castellano? Hombre, incluso con Franco hablábamos gallego ¿o no?”).

La política lingüística aplicada en Galicia durante los últimos 25 años ha sido reiteradamente señalada como “tímida”, “de baja intensidad” (Lorenzo, 2005),

y a ello se se atribuye en buena parte el fracaso del proceso de normalización: el gallego sigue perdiendo hablantes, y ya es una lengua minoritaria entre la juventud y en las ciudades. ¿Qué ha sucedido para que los castellanohablantes se sientan tan discriminados por el “proceso de imposición lingüística”¹ del gallego, oprimidos por el “totalitarismo lingüístico” de los nacionalistas (Vilas Nogueira, ECG 16/06/2008)²? ¿Qué estaba ocurriendo ese día en Santiago de Compostela?

En el presente trabajo trataré de responder a estas preguntas. En la primera parte, expondré de forma sucinta el estado de las lenguas en la sociedad y de las políticas lingüísticas llevadas a cabo. A continuación describiré la polémica generada en torno al decreto de la Xunta de Galicia que regula el uso de la lengua gallega en la enseñanza, para analizarla en el marco de la política lingüística de “normalización” y de los movimientos de defensa del español como “lengua común”, dentro de las estrategias políticas de ámbito general que se han desarrollado y se están desarrollando en España en los tiempos recientes.

1. TREINTA AÑOS DE “NORMALIZACIÓN” LINGÜÍSTICA: UN BALANCE

Desde que en el año 1978 se aprobó la Constitución Española, que, como se sabe, en su artículo tercero reconoce las “lenguas españolas” y establece el deber de conocer la lengua castellana, en Galicia se desarrolló un proceso de “normalización” lingüística, consistente en introducir el gallego en la enseñanza, en la administración y en la vida pública (una síntesis de este proceso puede verse en Regueira, 2006).

A partir de lo establecido en la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Galicia (1981)³, en su artículo 5º, dice:

1. *A lingua propia de Galicia é o galego.*
2. *Os idiomas galego e castelán son oficiais de Galicia e todos teñen o dereito de os coñecer e de os usar.*
3. *Os poderes públicos de Galicia garantirán o uso normal e oficial dos dous idiomas e potenciarán o emprego do galego en tódolos planos da vida pública, cultural e informativa, e disporán os medios necesarios para facilita-lo seu coñecemento.*
4. *Ningúen poderá ser discriminado por causa da lingua.*

1. http://www.galiciabilingue.es/index.php?option=com_content&task=view&id=330&Itemid=105

2. <http://www.elcorreogallego.es/opinion/ecg-h/totalitarismo-linguistico/idEdicion-2008-06-16/idNoticia-313408/>

3. <http://www.xunta.es/estatuto>

Es decir, se coloca la lengua gallega en primer lugar en el plano simbólico, como lengua propia, y los poderes públicos deberán “potenciar” su uso y asegurar su conocimiento, aunque en el plano legal queda relegado ante el español: la Constitución obliga a todos los españoles a conocer el castellano, pero los gallegos sólo tenemos el “derecho de conocer y usar” nuestra lengua.

En 1983 el Parlamento de Galicia, dominado por los partidos de derechas y con el PP (entonces denominado Alianza Popular) en el gobierno de la Xunta, aprobó por unanimidad la Lei de Normalización Lingüística⁴ (LNL), que desarrolla el artículo 5 del Estatuto y regula los derechos lingüísticos de los gallegos, así como el uso de la lengua en la enseñanza, la administración y los medios públicos de comunicación. La ley aprobada en el Parlamento de Galicia establecía que “*tódolos galegos teñen o deber de coñecelo e o dereito de usalo*”, situándolo en igualdad jurídica con el castellano, pero, a instancias del Gobierno central, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional el inciso “el deber de conocerlo”⁵, consagrando así una desigualdad jurídica fundamental entre las dos lenguas.

En los años siguientes se crean una radio y una televisión públicas que emiten en gallego, mientras que las radios privadas siguen utilizando mayoritariamente el castellano, que es el idioma de las emisiones de ámbito español que se reciben de las cadenas generales de radio y televisión. La prensa escrita sólo cuenta con un diario (*Galicia Hoxe*) escrito en lengua gallega (y otro que lo utiliza parcialmente, *Xornal de Galicia*), así como tres cabeceras de prensa no diaria (el semanario *A Nosa Terra*, el quincenal *A Peneira* y el mensual *Tempos Novos*), frente al resto de la prensa (la de mayor difusión) que sólo utiliza el gallego de forma ocasional y restringida (sólo algunas columnas de opinión y cierto tipo de noticias menores, generalmente culturales y locales), a lo que hay que añadir los diarios de ámbito estatal.

Aunque en general la cultura gallega se hace en gallego (literatura, teatro, conferencias...), la literatura gallega sigue permaneciendo lejos de los escaparates de las librerías, copados (con pocas excepciones) por las novedades editoriales en español.

En el ámbito institucional, el gallego se ha generalizado en la administración autonómica y local, así como en las universidades e instituciones de enseñanza pública. Pero las empresas privadas siguen funcionando en español de manera muy mayoritaria.

4. <http://www.xunta.es/linguagalega/arquivos/Ref.xral-2.pdf>

5. Puede consultarse la sentencia en: http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=ibexrlex&id=1986/17829

Todo esto hace que sea fácil vivir en español en Galicia, y que el contacto con el gallego se reduzca a algún trámite administrativo. Vivir en gallego no resulta tan cómodo. En el ámbito de la justicia, por ejemplo, puede resultar muy difícil realizar numerosos trámites y acciones sin utilizar el español, a pesar de lo establecido en la LNL. Esta situación de desprotección de los gallegohablantes ha sido censurada incluso por el Consejo de Europa, que reclama a las autoridades españolas que garanticen el derecho de los gallegos a realizar procedimientos judiciales en gallego y que aseguren “que el personal judicial, especialmente jueces y fiscales, dispongan de las competencias lingüísticas suficientes como para emplear el gallego como herramienta de trabajo en los juicios y en la redacción de sentencias, autos y otros documentos jurídicos” (LVG 12/12/2008)⁶. Por otra parte, en la empresa privada puede no ser bien visto que un empleado hable en gallego, sobre todo con el público. En los últimos años se han denunciado varios casos de despidos relacionados con el uso del gallego (cfr. LVG 17/06/2008)⁷. No se conoce ningún caso en que alguien haya sido despedido por hablar en español.

El modelo de política lingüística seguido en Galicia se ha basado, según Anxo Lorenzo (2005), “*nunha acción lingüística pouco intervencionista e na realización dunha planificación lingüística de baixa intensidade*”, en el que ocupa un lugar central el deseo de “*non provocar ningún tipo de conflictividade na sociedade galega por motivos lingüísticos*” (37). Esto se consigue con una política lingüística tímida:

os obxectivos normalizadores son moi limitados e aparentemente insuficientes, teñen escasa incidencia para deter o avance da substitución lingüística ou para conseguir a regaleguización dos sectores sociais que xa abandonaron o galego (47).

De hecho, como afirma este autor en un trabajo reciente (Lorenzo, 2008: 24), la política lingüística desarrollada por los diferentes gobiernos del PP en la Xunta (estuvo en el poder de forma casi ininterrumpida hasta el año 2005) ha sido una política de mantenimiento de la situación social de las lenguas:

Aínda que a súa formulación nunca foi desenvolvida claramente, partíase da consideración de que galego e castelán son linguas de uso e de status pleno en Galicia –unha por ser lingua propia, e a outra por ser lingua de facto dunha gran parte da poboación, o que é máis importante, estableceuse que as actividades de estimulación e promoción do galego non debían supoñer ningún tipo de menoscabo para a vitalidade social do castelán, nin tampouco debían alterar o suposto ‘equilibrio sociolingüístico’ existente en Galicia.

6. http://www.lavozdeg Galicia.es/galicia/2008/12/12/0003_7389016.htm

7. http://www.lavozdeg Galicia.es/vigo/2008/06/17/0003_6912509.htm

La consecuencia es que el gallego ha ganado algunos espacios de uso pero sigue perdiendo hablantes (González, 2008). Se ha reducido en buena medida la transmisión intergeneracional del gallego (González, 2009). Aunque se constata una cierta mejora en las actitudes hacia la lengua, el castellano sigue siendo la lengua de las clases dominantes:

A limitada e ocasional introdución da lingua galega en espazos sociais de fonda transcendencia socio-económica aféctalle fortemente á imaxe social do galego e repercute en que non se perciba a lingua galega asociada ao ascenso social, e si en cambio se vincula ao castelán (Lorenzo, 2005: 54).

Así las cosas, en septiembre de 2004 el Parlamento gallego aprobó, también por unanimidad, un “Plan Xeral de Normalización da Lingua Galega”, elaborado a instancias de la Xunta de Galicia (Plan 2005) presidida por Manuel Fraga. En este plan se establecen objetivos generales y sectoriales, y medidas para alcanzarlos. Los objetivos generales son modestos: permitir que alguien pueda hacer su vida en gallego, tratar de ampliar los espacios de uso de la lengua, y promover su uso con actitudes positivas y afables, en “un nuevo espíritu de convivencia lingüística” (39).

Respecto a la enseñanza, el plan pretende “alcanzar un uso maioritario do galego na docencia, entre os docentes e nas relacións escolares en xeral”, así como “lograr que o ensino obrigatorio garanta unha competencia plena no idioma galego e repercute de forma efectiva na súa adopción como lingua habitual por parte das novas xeracións” (Plan 2005: 94). De hecho, el sistema que había venido aplicándose suponía una presencia mayoritaria de asignaturas impartidas en castellano (y en muchos centros, sobre todo privados, la presencia del gallego es muy reducida), lo que, sumado al resto de condicionantes sociales y ambientales, supone que al final de la enseñanza obligatoria la competencia lingüística sea significativamente inferior en lengua gallega que en castellano.

Es decir, no se cumple lo que establecía la LNL:

As autoridades educativas da Comunidade Autónoma garantirán que ó remate dos ciclos en que o ensino do galego é obrigatorio, os alumnos coñezan este, nos seus niveis oral e escrito, en igualdade co castelán (art. 14.3).

Por otra parte, también la Ley Orgánica de Educación, del Parlamento español exige que la educación primaria lleve a los alumnos a “conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma” (art. 17.e), y en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) “comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos” (art. 23.h).

2. EL DECRETO SOBRE LA LENGUA GALLEGA EN LA ENSEÑANZA Y LA LUCHA POLÍTICA EN TORNO A LA LENGUA

Las políticas de enseñanza en una lengua en posición minorizada, como es el caso del gallego, están diseñadas para conseguir que los ciudadanos tengan una competencia lingüística alta en esa lengua. Es conocido que los sistemas de enseñanza bilingüe no son neutros, sino que facilitan la asimilación al grupo dominante en el entorno exterior a la escuela (Laponce, 1987: 170). Por ello, como afirma Moreno Cabrera (2000: 224): “es absolutamente necesario conseguir una enseñanza bilingüe en la que la lengua minoritaria tenga consideración de primera lengua y no de segunda lengua” (cf. Baker, 1993: 271-272).

Siguiendo estos presupuestos, y para cumplir con las leyes vigentes y con el Plan Xeral de Normalización, el gobierno de la Xunta formado por el PSOE y el Bloque Nacionalista Galego (BNG), promulgó un decreto (124/2007, DOG 20 de junio de 2007)⁸ que regula el uso de la lengua gallega en la enseñanza. El decreto desarrolla lo establecido en el Plan Xeral: “*garantir que, como mínimo, o alumnado reciba o 50% da súa docencia en galego*” (Plan 2004: 103-104). De acuerdo con esto, establece las áreas que deberán impartirse en lengua gallega en educación primaria, ESO y Bachillerato, y recoge:

o alumnado recibirá, polo menos, o cincuenta por cento da súa docencia en galego, nos termos establecidos para esta etapa no Plan xeral de normalización da lingua galega (art. 10).

En la educación infantil (3-6 años), en cambio:

o profesorado usará en clase a lingua materna predominante entre o alumnado, terá en conta a lingua do contorno e coidará de que o alumnado adquiera, de forma oral e escrita, o coñecemento da outra lingua oficial de Galicia (art. 7).

El decreto fue negociado con el PP, entonces en la oposición, y el día 22 de febrero la prensa daba cuenta del acuerdo alcanzado: “El gallego parece ser uno de los pocos puntos de unión entre los tres grupos políticos, que ayer volvieron a alcanzar un consenso sobre el decreto de normalización lingüística para la promoción del gallego en la enseñanza”, decía *La Voz de Galicia* (22/02/2007)⁹. La representante del PP, Manuela López Besteiro, señalaba en ese mismo periódico que el decreto garantiza el equilibrio entre gallego y castellano “*e garante a competencia lingüística nas dúas linguas*”¹⁰. A pesar de esto, el día anterior a su

8. <http://www.xunta.es/Dog/Dog2007.nsf/FichaContenido/22B3A?OpenDocument>

9. <http://www.lavozdeg Galicia.es/hemeroteca/2007/02/22/5572265.shtml>

10. <http://www.lavozdeg Galicia.es/hemeroteca/2007/02/22/5572266.shtml>

aprobación en el Consello de la Xunta, el PP se desmarca del acuerdo adoptado, y la cuestión de la lengua pasó a ser, también, motivo de batalla política.

Ese mismo verano se crea una asociación denominada “*Galicia Bilingüe*”¹¹ (GB), que trata de movilizar a los padres castellanohablantes (la gran mayoría de la población urbana de Galicia) contra el decreto, reclama su derogación y exige que los niños castellanohablantes puedan cursar sus estudios totalmente en castellano, sólo con una asignatura de lengua gallega. Es decir, dejar sin efecto todo el proceso de normalización de la lengua gallega en la enseñanza.

Esta asociación, en principio formada por un grupo de profesores y padres, ha conseguido desarrollar una intensa actividad y ha dispuesto de abundantes recursos económicos¹² que le han permitido efectuar campañas de propaganda y agitación en los centros escolares, recorrer buena parte de Galicia con autobuses de esta asociación haciendo campaña contra el decreto y contra la política de normalización lingüística, e incluso para viajar a Estrasburgo para alertar a los europarlamentarios “sobre la pérdida de derechos que están sufriendo muchos ciudadanos gallegos como consecuencia de la política lingüística que desarrolla el Gobierno de Emilio Pérez Touriño”¹³ (aunque en realidad sólo se produjo un encuentro con algunos eurodiputados del PP español). Esta asociación y sus actividades han contado con una extraordinaria cobertura informativa a través de la prensa gallega y española más afín a las posiciones del Partido Popular (*La Voz de Galicia*, *El Mundo*, *ABC*, la COPE, *La Razón*, *Libertad Digital*, *TeleVigo*, etc.).

Estos medios, además de noticias y entrevistas con los dirigentes de esta organización, presentan con gran dramatismo casos de padres que se sienten oprimidos por la política lingüística de la Xunta y que luchan denodadamente para que sus hijos puedan aprender en castellano, y que incluso se ven obligados a marcharse de Galicia ante la situación de opresión lingüística (p.e. *EM* 15/09/2008)¹⁴. Se culpa a la “imposición del gallego” del fracaso escolar, que los padres sólo pueden solucionar pagando clases privadas en castellano (“Prohibido estudiar en español”, *EM* 20/09/2008)¹⁵.

Por una parte, resulta llamativo que los padres afirmen que sus hijos no entienden las clases en gallego, dada la gran proximidad estructural entre gallego y castellano, y más aún si fueron escolarizados en Galicia, donde al menos tuvieron que recibir enseñanza de lengua gallega. Por otra parte, las encuestas

11. www.galiciabilingue.es

12. V. entrevista a Marisol López, *ECG* 27/03/2009 (<http://www.elcorreogallego.es/galicia/ecg-h/marisol-lopez-aseses-linguisticas-defendidas-feijoo-son-unha-insensatez/idEdicion-2009-03-27/idNoticia-410223/>).

13. http://www.galiciabilingue.es/index.php?option=com_content&task=view&id=330&Itemid=105

14. <http://www.elmundo.es/papel/2008/09/15/espana/2495400.html>

15. <http://www.elmundo.es/papel/2008/09/20/espana/2500320.html>

muestran que casi la totalidad de la población afirma entender el gallego (RAG, 1994: 76). Encuestas recientes muestran que la capacidad de entender el gallego es muy alta entre los jóvenes (3,73 en una escala de 1 a 4, para la población comprendida entre 15 y 24 años) (González, 2007: 75). Por tanto, lo que se muestra no es tanto un problema de competencia, sino de actitud. Afirman que sus hijos no comprenden (o no quieren comprender) el gallego y reclaman el derecho a continuar sin comprenderlo. Por otra parte, en estos relatos las actitudes de rechazo al uso público del gallego se manifiestan de forma clara, e incluso el hecho de recibir mensajes en gallego es percibido como una discriminación o una agresión (cf. EM 15/09/2008)¹⁶.

Ante el hecho incuestionable de que las leyes y normas que pretenden asegurar igual competencia lingüística en las dos lenguas oficiales han sido elaboradas por parlamentos y gobiernos elegidos por sufragio universal (y aprobadas por unanimidad bajo mayorías absolutas del Partido Popular, nada sospechoso de nacionalismo gallego), los opositores a la normalización no dudan incluso en negar la legitimidad de los órganos de representación popular. Manuel Jardón lo expresaba con rotundidad:

Efectivamente el Parlamento encarna la Democracia, cuando todo funciona como debe funcionar, pero la democracia, como cualquier institución, como cualquier régimen, ... puede estar corrompida, distorsionada, puede estar usurpada. Es el caso que nos ocupa" (Jardón, 1993: 60).

Ahora, el vicepresidente de GB, J. M. Pousada, no llega tan lejos, pero también deslegitima a las fuerzas políticas y niega validez al consenso existente hasta ahora: "lo ideal sería alcanzar un modelo de política lingüística que gozase de amplio consenso social –no de las fuerzas políticas, que parecen no enterarse de lo que ocurre en la calle"¹⁷. Es decir, en nombre de la libertad y de la democracia se niega la legitimidad de los representantes políticos para legislar y aplicar las leyes. En este punto GB parece estar cerca de la posición manifestada por Manuel Jardón, quien sostenía que la legislación que regula el uso de las lenguas en Galicia es "opresiva", "antidemocrática" y "totalitaria" (Jardón, 1993: 5-65). Ahora también se habla de "totalitarismo lingüístico" y los gobernantes incluso llegan a ser calificados de "déspotas nazis" (J. Vilas Nogueira en ECG 16/06/2008)¹⁸.

16. <http://www.elmundo.es/papel/2008/09/15/espana/2495400.html>

17. http://www.galiciabilingue.es/index.php?option=com_content&task=view&id=230&Itemid=89

18. <http://www.elcorreogallego.es/opinion/ecg-h/totalitarismo-linguistico/idEdicion-2008-06-16/idNoticia-313408/>

3. PREJUICIOS LINGÜÍSTICOS Y NACIONALISMO

Sin entrar en la cuestión, ciertamente discutible, de que los padres tengan derecho a escoger la lengua en que son educados sus hijos dentro del sistema escolar reglado, las actuaciones de GB muestran que los objetivos van mucho más allá de la reclamación de derechos individuales como ciudadanos y como padres.

En el mes de mayo de 2008 el “Área de normalización lingüística” de la Universidad de Vigo y los ayuntamientos de Ourense, Pontevedra y Vigo lanzaron la campaña “*Europa é plurilingüe: quen sabe galego sabe máis*”¹⁹, destinada a explicar a la población, y particularmente a los padres de alumnos, las ventajas de la educación plurilingüe y fomentar las actitudes positivas hacia ella, con el mensaje de que conocer el gallego es en todo caso una ventaja, y nunca un hándicap, para cualquier ciudadano: “*Ninguén terá liberdade para falar/ escribir entre varias linguas se só sabe falar e escribir unha*”. Esta campaña se sitúa totalmente en la línea de las reiteradas recomendaciones de las instituciones europeas, como la reciente resolución de la Eurocámara, de la que daba cuenta la prensa el día 24/03/2009, así en LVG²⁰:

La resolución de la Eurocámara incide en la necesidad de promover el aprendizaje de idiomas, el multilingüismo y la diversidad lingüística en la Unión Europea, incluidas las lenguas regionales y minoritarias. Asimismo, considera que el multilingüismo es fundamental para una comunicación efectiva y constituye un instrumento que facilita la comprensión entre las personas y, por tanto, la aceptación de la diversidad y de las minorías.

Como es obvio, la campaña “*Europa é plurilingüe*” es una mera campaña informativa y persuasiva, no trata de “imponer” nada a ningún padre ni a ningún ciudadano, por lo que los padres que reclaman esos supuestos derechos para sus hijos no deberían verse afectados por ella. Muy al contrario, GB reaccionó de forma airada, con el envío de escritos²¹ a centros educativos y a la prensa, descalificándola como “un cúmulo de falsedades y de tergiversaciones del lenguaje”. En esos escritos, esta asociación, en contradicción con su propio nombre, aboga directamente por el monolingüismo en castellano:

Desde Galicia Bilingüe no negamos que la educación bilingüe o plurilingüe tenga notables ventajas para aquellos alumnos capaces de asumirla, que no todos pueden, y con voluntad de hacerlo, dado el esfuerzo suplementario que implica.

19. <http://webs.uvigo.es/plurilinguismo/>

20. <http://www.lavozdeg Galicia.es/galicia/2009/03/24/00031237895438793395429.htm>

21. <http://www.galiciabilingue.es/media/campanaplurilinguismo05008.pdf>

Este argumento ha sido repetido en diferentes entrevistas en medios de comunicación.

Se trata, por tanto y de manera obvia, de que los niños no tengan que aprender gallego, como ya hemos visto en el apartado anterior. La cuestión, por tanto, es: ¿Por qué estos ciudadanos gallegos se niegan a que sus hijos tengan una competencia suficiente en gallego? No parece creíble el argumento de que sus hijos tengan menos capacidad que los gallegohablantes para asumir una educación bilingüe, tal como parece indicar la asociación en el párrafo citado.

Creo que las respuestas hay que buscarlas, al menos, en dos niveles. Por una parte, en la persistencia de prejuicios muy arraigados contra el gallego, y que los 30 años de cooficialidad no han borrado. Los trabajos sobre actitudes lingüísticas (RAG, 2003; Iglesias, 2002) muestran que el gallego sigue estando asociado a las clases menos favorecidas de la sociedad y, en buena medida, al mundo rural. Aunque hay un cierto número de profesionales urbanos que utilizan el gallego de manera normal, el éxito social y económico sigue estando asociado al castellano. Por ello, las motivaciones para que los niños aprendan gallego son escasas. El conocimiento del gallego sólo se exige para ocupar puestos de funcionario en la administración autonómica o local. Y justamente la eliminación de ese requisito es uno de los objetivos de GB²². Las expresiones despectivas no suelen manifestarse abiertamente, salvo en algunos foros y algunas cartas al director. En un vídeo de la manifestación que estuvo colgado varios días en el portal de *A Nosa Terra*, podía verse a una manifestante replicar a los que se oponían a la manifestación: “¡Aldeanos!”.

Por otra parte, y de manera principal, estas actitudes hay que inscribirlas en el contexto del nacionalismo lingüístico español, que se difunde y alienta desde el entorno de las agencias españolas de política lingüística (fundamentalmente la RAE y el Instituto Cervantes; cf. del Valle, 2007: 34-37), que son financiadas con grandes cantidades de dinero público. A pesar de eso, estas agencias han seguido una estrategia de “invisibilidad”, de “ocultamiento de la dimensión política de la promoción de la lengua española desde las instituciones ya mencionadas” (del Valle, 2007: 35), cuando no de abierta negación, como hace el académico Gregorio Salvador (1992: 81): “el hecho incontestable es que se hace política lingüística, contra la lengua común [i.e. el castellano], en media docena de comunidades autónomas y no existe ningún organismo político o administrativo estatal que se ocupe de la lengua de todos”.

22. G. Lago, “Un giro de timón”, http://www.galiciabilingue.es/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=31&Itemid=90

Uno de los aspectos más agresivos de estas políticas son los mensajes, difundidos por miembros de estas instituciones o desde su entorno, y desde muchos medios de comunicación madrileños, sobre la supuesta discriminación de los castellanohablantes en Cataluña, Euskadi y Galicia (en la línea de los comentados en la sección 3), e incluso se propala la idea de que el castellano está en peligro en las comunidades con lengua propia. Así no resulta inusual leer comentarios como el que hizo hace pocos meses Juan Manuel de Prada en el “*Congreso sobre el valor del español*”, celebrado en Salamanca, según el cual los niños catalanes y vascos “no dominan el idioma oficial, común de todos los españoles”, lo cual resulta “demencial” (EM 27/11/2008)²³. Y Gregorio Salvador (2001: 7) considera

repugnante y deplorable el hecho de que el único lugar del mundo donde la lengua [española] está perdiendo usuarios, donde a sus hablantes se les pueda negar la posibilidad de educarse en ella, de recibir en ella sus enseñanzas, sea desdichadamente la propia España.

Este tipo de opiniones, reiteradas constantemente en ciertos medios de comunicación llegan a calar en gente poco informada o predisposta, como los señores que mencioné en la introducción de este trabajo (cf. también Manuel Rivas en EP 27/03/2009)²⁴, a pesar de que, como hemos visto, la realidad es más bien la contraria, al menos en Galicia.

En la primavera de 2008 se publicó un llamado “*Manifiesto por la lengua común*”²⁵, firmado por importantes escritores y periodistas (junto con algunas otras figuras conocidas de otros ámbitos), que reclama la superioridad política y legal del castellano sobre las demás “lenguas españolas” y la primacía de los derechos de los castellanohablantes en cualquier situación y lugar de España. Ese documento fue ampliamente publicado, comentado y apoyado en los principales medios de comunicación españoles, radicados casi todos en Madrid. Tras analizar su contenido, Juan Carlos Moreno Cabrera, en un artículo publicado en *Público* (4/07/2008)²⁶, concluye:

En conclusión, lo que parece pedirse en este manifiesto es que las lenguas de las diversas comunidades autónomas dejen de ser de facto oficiales en ellas para volver a una situación en la que el castellano sea la única lengua realmente oficial en todo el territorio del Estado español.

23. <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/11/26/castillayleon/1227722947.html>

24. http://www.elpais.com/articulo/Galicia/Peche/caixa/Pandora/senor/Feijoo/elpepuespgal/20090327elppgal_21/Tes

25. http://www.elpais.com/articulo/espana/Manifiesto/lengua/comun/elpepuesp/20080623elpepunac_29/Tes, o https://www.upyd.es/modulo-web/modules/recogida_firmas/manifiesto.pdf

26. <http://blogs.publico.es/dominiopublico/category/juan-carlos-moreno-cabrera/>

Estamos, pues, ante un manifiesto a favor de la supremacía y dominio absolutos de la lengua española sobre todos los demás idiomas de España. Por esa razón, es un claro exponente de la ideología del nacionalismo lingüístico español en una de sus formas más radicales y megalómanas.

De manera interesante, los “principios” y propuestas de GB están tomados casi literalmente de este documento. De hecho la derogación de la Lei de Normalización Lingüística es la principal demanda de esta asociación.

Los textos de GB (así como los de otros que han contribuido a esta campaña desde la prensa) repiten ideas como:

El castellano o español surgió en realidad por la necesidad de una lengua de intercambio en la Península Ibérica, como consecuencia de los movimientos de población que acompañaban a la Reconquista. Comenzó siendo una especie de koiné ibérica y luego se extendió a otras partes del mundo, y amplió esa función koinética²⁷.

Esta idea, que se repite constantemente en las discusiones sobre las lenguas en España, es una de las elaboraciones retóricas que tratan de fundamentar la superioridad del castellano, desarrollada por los filólogos españoles durante el Siglo xx (Rodríguez, 2004; del Valle, Gabriel-Stheeman, 2004) y que han seguido cultivando en tiempos recientes varios insignes miembros de la RAE, como Manuel Alvar o Gregorio Salvador (Moreno, 2008: 114-125; Salvador, 1992, 2001).

El castellano se presenta como una koiné, una lengua de intercambio entre los diferentes pueblos de la Península (y luego de las colonias españolas), por tanto es “lengua común”, “lengua de nadie y de todos”, en una maniobra discursiva para situar a las “demás lenguas españolas” en el terreno de la particularidad, de la circunscripción territorial y social. Así lo hace, por ejemplo, Lodaes (2005: 19): “utilizaré esta denominación, *lengua particular* para el catalán, gallego, vasco... frente a *común* referida al español”. Aquellas no son lenguas de intercambio, sino lenguas étnicas. El castellano, en cambio, es “lengua universal”. Se borran así los orígenes étnicos y territoriales del castellano (lo que Woolard, 2007 llama “la ideología del anonimato”), así como su expansión militar y política, dentro y fuera de la Península: no es impuesto, sino que “se extiende”. Se trata, por tanto, de una expresión pura de nacionalismo e imperialismo lingüístico.

El castellano o español es presentado, pues, como una lengua desterritorializada frente a las lenguas territoriales. Uno de los argumentos más queridos de estas asociaciones (presente en el “*Manifiesto por la lengua común*”) dice que son las personas, no las lenguas ni los territorios, los que tienen derechos. Claro que esto

27. J. M. Pousada, “Derecho a elegir”, http://www.galiciabilingue.es/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=30&Itemid=89

sólo se aplica a los castellanohablantes, porque los derechos de los hablantes de gallego (vasco o catalán) terminan en la frontera administrativa de la comunidad. Por otra parte, dice Gloria Lago, presidente de GB, en una entrevista²⁸:

es que Galicia es parte de España, y no es de recibo que se diga que el castellano o español no es la lengua de una parte de España.

Ya no estamos hablando de ciudadanos, sino de territorios y de una lengua con derechos preferentes.

El nacionalismo lingüístico español ha sido brillantemente analizado por el profesor Moreno Cabrera en su libro *El nacionalismo lingüístico* (2008), en el que puede seguirse la discusión en detalle de estos y otros argumentos.

4. NACIONALISMO Y OPORTUNIDAD POLÍTICA

El nacionalismo español es sin duda un componente esencial de los movimientos contrarios a la normalización, como GB. A la manifestación del 8 de febrero se sumaron *Unión Progreso y Democracia* (UPyD), con Rosa Díez a la cabeza, *Ciutadans*, los elementos más abiertamente nacionalistas del PP, y toda la extrema derecha, desde la *Falange Española Auténtica* hasta la *Falange Española y de las JONS* (aunque no se sumó como organización, este partido apoyó la manifestación, y asegura que muchos de sus miembros “colaboran activamente” con GB)²⁹, e incluso la AVT (Asociación de Víctimas del Terrorismo). A quien no conozca la trayectoria de la AVT en los últimos años tal vez le sorprenda la presencia de una asociación de víctimas del terrorismo en una manifestación contra la docencia en gallego. La justificación se encuentra en el comunicado de apoyo que envió a los medios de comunicación³⁰:

Los nacionalismos excluyentes y arcaicos son un grave peligro para la libertad, la coexistencia de la pluralidad cultural y la convivencia entre diferentes. Lo que más preocupa a la Asociación de Víctimas del Terrorismo es que esos grupos radicales y extremistas, esos nacionalistas extremos y excluyentes, defensores de la imposición lingüística y que quieren eliminar el castellano de nuestro entorno, son los mismos que organizan actos a favor de terroristas, son aquellos que tienen simpatías por grupos terroristas como el Ejército Guerrillero del Pueblo Gallego, los mismos que dan gritos de apoyo a organizaciones mafiosas como ETA, y vitorean a organizaciones proetarras como SEGI y JARRAI.

28. <http://www.minutodigital.com/actualidad/2007/10/30/gloria-lago-presidenta-de-galicia-bilingue/>

29. http://www.falange.es/index.php?option=com_content&task=view&id=408&Itemid=2

30. <http://www.hazteoir.org/node/16880>

Por tanto, esta asociación considera a los que defienden la normalización del gallego (“nacionalistas extremos y excluyentes”) como colaboradores y simpatizantes del terrorismo gallego (el inexistente *Ejército Guerrillero del Pueblo Gallego*) y vasco (ETA), en una ecuación gallego = nacionalismo excluyente = terrorismo que busca criminalizar a los defensores del gallego.

A pesar de toda la propaganda y de que acudieron un número importante de residentes de fuera de Galicia, la manifestación sólo consiguió reunir a unas 3.000 personas. La amplia difusión de las imágenes de la manifestación en que se veía a grupos de jóvenes gritando y forcejeando con la policía (y corriendo ante sus cargas), mientras los manifestantes coreaban “*Libertad, libertad*”, hizo que tuviese un impacto mediático importante, y lo que había sido un fracaso de convocatoria se convirtiese en un éxito en los medios.

La victoria electoral del PP en las elecciones del 1 de marzo deja por el momento en la incertidumbre cuál va a ser el camino a partir de aquí. El futuro presidente de Galicia, Núñez Feijoo, ha anunciado entre sus primeras medidas la anulación del decreto que regula las lenguas en la enseñanza, ha prometido que los padres podrán elegir la lengua de escolarización de sus hijos y que la Xunta de Galicia se dirigirá en las dos lenguas a los gallegos³¹. Es decir, asume algunas de las demandas básicas de *Galicia Bilingüe* y del nacionalismo lingüístico español, a pesar de que entran en contradicción con la legislación vigente y con los planes elaborados por el gobierno del PP presidido por Fraga Iribarne y en el que el propio Núñez Feijoo era vicepresidente³².

Es un hecho que los argumentos que utiliza *Galicia Bilingüe* están en circulación desde hace bastantes años, elaborados desde los círculos políticos y del poder lingüístico español, y ya habían sido defendidos por Jardón (1993) y por algunas asociaciones y diarios, especialmente *La Voz de Galicia* y *Faro de Vigo*. Pero hasta ahora el nacionalismo lingüístico español había contado con escaso seguimiento público en Galicia, y sobre todo había carecido de cobertura política. Existía una “armonía lingüística” que se debía fundamentalmente a que los privilegios de las clases dirigentes castellanohablantes no habían sido puestos en peligro. Mientras en Cataluña y Euskadi gobernaban partidos nacionalistas, en Galicia lo hacía el PP, con Manuel Fraga a la cabeza, a quien el nacionalismo español no podía ver como un enemigo.

Pero a partir del año 2005 la Xunta de Galicia está en manos del PSOE y del BNG, que llega al poder por primera vez. Es cuando el PP decide romper

31. <http://www.xornal.com/artigo/2009/03/02/1-m/paliar-crisis-bajadas-impuestos-garantizar-libertad-linguist/2009030203411818012.html>

32. <http://www.xornal.com/artigo/2009/03/06/1-m/fejoo-derrogara-plans-linguisticos-avalados-polo-gobierno-fraga/200903062254486763.html>

el consenso que había venido manteniéndose durante los últimos 28 años y utilizar la política lingüística como instrumento de confrontación, a pesar de que las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) mostraban que la política lingüística de la Xunta era uno de los aspectos mejor valorados por los gallegos (XG 17/02/2009)³³. De manera significativa, los ataques se dirigen principalmente contra los nacionalistas del BNG.

Por una parte, los ataques se dirigen contra las *galescolas* (escuelas públicas para niños de 0 a 3 años que utilizan el gallego como lengua general, creadas por la vicepresidencia nacionalista), con el argumento de que son centros de adoctrinamiento nacionalista (Blanco Valdés en LVG 29/08/2007³⁴, entre otros) o, ante la inconsistencia de la acusación de adoctrinamiento ideológico a niños menores de 3 años, hablan de “adoctrinamiento lingüístico” (p.e. G. Lago)³⁵. Significativamente, Núñez Feijoo se apresuró a anunciar tras su triunfo: “Se acabaron las *galescolas*” (entrevista en la COPE, extractada en varios periódicos, p.e. EM 5/03/2009)³⁶. No deja de ser interesante que las *galescolas* habían recibido hace unos meses los elogios del Consejo de Europa, según LVG (12/12/2008)³⁷: “el informe del Consejo de Europa da un sólido espaldarazo a la red de *galescolas* puesta en marcha por la Xunta, que no duda en elogiar”.

Pero la batalla principal se planteó contra el decreto sobre el gallego en la enseñanza, y, a pesar de que había sido elaborado por una consellería socialista, se señaló reiteradamente en la prensa a los nacionalistas como responsables de la “imposición”, como hace Roberto Blanco Valdés, que desde hace años ataca de manera constante la normalización del gallego desde las páginas de *La Voz de Galicia*: “una imposición de la parte [...] *benegista*” (LVG 8/03/2009)³⁸.

Además, a pesar de que la LNL fue aprobada por unanimidad en un Parlamento con un solo diputado nacionalista, o que el Plan Xeral, del que deriva el decreto, fue elaborado por el gobierno de Manuel Fraga y de Núñez Feijoo y aprobado por unanimidad en un Parlamento en el que los nacionalistas sólo contaban con 17 escaños (de un total de 75), la presencia de la AVT en la manifestación se justifica por la lucha contra los “nacionalismos excluyentes y arcaicos” relacionados con el apoyo al terrorismo.

Todo esto indica que estas acciones forman parte de una estrategia general para arrinconar y marginar los discursos nacionalistas no castellanos en España.

33. <http://clasica.xornal.com/article.php?sid=20090217132345>

34. http://www.lavozdeg Galicia.es/opinion/2007/08/29/0003_6095939.htm

35. <http://www.minutodigital.com/actualidad/2007/10/30/gloria-lago-presidenta-de-galicia-bilingue/>

36. <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/03/05/espana/1236243301.html>

37. http://www.lavozdeg Galicia.es/galicia/2008/12/12/0003_7389016.htm

38. http://www.lavozdeg Galicia.com/opinion/2009/03/18/0003_7598053.htm

La ofensiva contra las lenguas diferentes del castellano se está produciendo en estos momentos en todas las comunidades con lengua propia no castellana, con la excepción de Cataluña, donde las fuerzas contrarias al catalán parecen estar en franca minoría³⁹. El Partido Popular (junto con otros minoritarios como UPyD o *Ciutadans*) está utilizando abiertamente esta cuestión como arma política y está tratando de coordinar las acciones en todas estas comunidades: al día siguiente de la manifestación de Santiago de Compostela, el diario *El Mundo* publicaba que Soraya Sáez de Santamaría, portavoz del PP en el Congreso de los Diputados, se iba a reunir con “las asociaciones por la libertad lingüística” (9/02/2009)⁴⁰.

No obstante, la situación del PP en Galicia tiene ciertas peculiaridades. A falta de un partido nacionalista o galleguista de derecha, es este partido el que cubre ese espacio ideológico. Y en estos momentos, aunque parece dominante la corriente nacionalista española, muchos de sus dirigentes se muestran fieles a la línea clásica del partido, que preconizaba un galleguismo moderado, con abundantes declaraciones de amor por la lengua y la cultura gallegas, aunque con pocas políticas efectivas, como hemos visto en la sección 2. Así, Xesús Palmou, anterior secretario general del PP de Galicia, aseguraba categóricamente unos días después de la manifestación (XG 12/02/2009)⁴¹:

O galego é o principal elemento definidor da nosa identidade. Non se pode querer a Galicia e non ao seu idioma. É incompatible. Non se pode querer a Galicia e non ao seu idioma propio. Esa é a miña posición substancial e creo que tamén a de Alberto Núñez [Feijoo].

Y abogaba por reconocer legalmente la obligatoriedad de conocer el gallego, en igualdad con el castellano:

A Constitución impón o deber de coñecer o castelán pero non os idiomas autóctonos. Polo tanto, hai unha discriminación cara ao galego que debe solucionarse dende o Estatuto, establecendo a igualdade das dúas linguas no seu ámbito territorial, co deber de que os galegos coñezan o galego. Iso está claro.

Y Alfonso Rueda, actual secretario general del PP de Galicia, y que participó en primera línea en la manifestación del día 8, afirma:

Nós non estamos en contra do Plan de Normalización, o que non aceptamos é o desenvolvemento concreto que tivo despois cun decreto cuxa derogación agora propoñemos. O que está claro é que hai que seguir potenciando o galego (XG 20/03/2009)⁴².

39. http://www.elpais.com/articulo/espana/vuelta/tortilla/lenguas/elpepuesp/20090329elpepinac_8/Tes

40. <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/02/09/opinion/2593480.html>

41. <http://www.xornal.com/article.php?sid=200902120035070020&imp=1h>

42. <http://www.xornal.com/artigo/2009/03/14/galicia/seguiremos-impulsando-galego/2009031423495938763.html>

En esta situación, parece que la política lingüística en Galicia va a estar determinada por la decisión del PP de alinearse estratégicamente con el nacionalismo español excluyente, lo que llevará a una desregulación parcial de la protección del gallego, aunque también es posible que se continúe con una política de “baja intensidad”, que permite que el gallego siga perdiendo hablantes mientras se realizan acciones de normalización que tienen escasa o nula incidencia en las prácticas lingüísticas de los ciudadanos.

5. LAS “LENGUAS ESPAÑOLAS” EN LA ENCRUCIJADA

En los últimos años, el discurso nacionalista elaborado y difundido en Cataluña, Euskadi y Galicia en los años 60 y 70 del siglo XX muestra síntomas de agotamiento, en buena medida debido a que el modelo autonómico está llegando al límite de sus posibilidades. Los partidos nacionalistas están en retroceso en estos momentos en las tres comunidades históricas, especialmente en Galicia y Euskadi. La situación lingüística y las medidas de normalización aplicadas son bien diferentes en las tres comunidades, pero creo que puede afirmarse para todas ellas que las políticas lingüísticas (sostenidas fundamentalmente por ese discurso) están agotando su recorrido sin que hayan alcanzado su objetivo fundamental: garantizar la supervivencia de la lengua.

Ahora estamos asistiendo a una reacción del nacionalismo español, con la utilización de palabras como “libertad” para defender la discriminación lingüística y social y la pervivencia de privilegios sociales y económicos. Ya lo advertía Moreno Cabrera (2000: 225), al hablar de los procesos de normalización de las lenguas no castellanas (cf. Junyent, 1998: 111):

[...] no hay que ser ingenuos: la ocupación de nuevos espacios y ámbitos por parte de las lenguas minoritarias supondrá necesariamente el cese del predominio de la lengua dominante en esos espacios y los hablantes e instituciones que las promueven harán lo posible para no dejar esa posición predominante: nadie renuncia al dominio de buen grado. En estos casos hablarán de imposición y de violación de derechos.

En este mismo sentido, Ana Iglesias (2002: 307) observa la existencia entre los informantes estudiados por ella de un *discurso de la imposición*:

Observamos por parte dun número importante de informantes una ideoloxía de rexeitamento cara ás políticas lingüísticas destinadas a inverter o proceso de substitución das linguas periféricas (non estatais). As medidas

que intentan potenciar o uso das linguas diferentes do castelán deslexitímanse, acusándoas de imposición. Dado que este é o argumento central, denominámolo Discurso da imposición.

Este discurso aparece con frecuencia en los medios españoles. Pero la ofensiva política del nacionalismo español no se refiere sólo al problema de las lenguas, sino que va más allá. Durante la reciente campaña electoral gallega UPyD repartió un “decálogo” que gira en torno a dos centros de interés: la “desnormalización” del gallego y la devolución de competencias al estado central, fundamentalmente en las áreas de Educación y de Sanidad. Se propone, por tanto, una nueva centralización, una involución política que deje el estado de las autonomías en una mera descentralización administrativa sin contenido político alguno, desmontando así uno de los ejes de la llamada “Transición” española.

De todas las cuestiones abiertas en la Transición, la que mayores conflictos sigue creando es la cuestión “nacional”, de la que las polémicas sobre la lengua son una de las manifestaciones en que se expresa de manera más clara la ideología subyacente. Desde la Constitución española de 1978, España presume de plurilingüismo, pero no lo practica. Como dice Patxi Baztarrika, consejero de política lingüística del Gobierno Vasco⁴³:

la sociedad del Estado español es una sociedad plurilingüe, pero el Estado es monolingüe, las instituciones centrales del Estado actúan como si España fuera monolingüe. A las lenguas diferentes al castellano se sigue manteniéndolas ausentes de las instituciones del Estado, a pesar de que la obligación de los poderes públicos de respetarlas y fomentarlas emana de la propia Constitución.

Y esa ausencia de políticas claras favorece que en la población se mantenga, como constata Ana Iglesias (2002: 308) en sus trabajos de campo, “*a concepción de Estado = Nación = Lingua, sen que se chegase a asumir de xeito xeneralizado a súa identidade plurinacional e plurilingüe*”. Gestos como el protagonizado por José Luis Rodríguez Zapatero en 2004, al presentar ante la Unión Europea la Constitución Europea en castellano, euskara y catalán, supone un reconocimiento simbólico del carácter plurilingüe del estado español, pero no tuvo ninguna consecuencia sobre la política lingüística española.

En el contexto de la Europa del Siglo XXI, el Estado español ha de escoger entre continuar con las políticas que promueven un estado castellanista excluyente, con los consiguientes conflictos (de larga duración e incluso con

43. http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46714/es/contenidos/nota_prensa/polit_ling_colabor_bazt/es_hps/polit_ling_acuerdo_bazt.html

ciertos peligros de secesión), o bien apostar claramente por un estado plurinacional y plurilingüe, como se ha propuesto desde diferentes lugares, especialmente desde Cataluña (p.e., Marí, 2004; Boix, 2006, 2008). Desde este punto de vista, y parafraseando a Marí (2004: 27-28), no hay un problema de nacionalismos periféricos excluyentes, el problema está en una nacionalidad hegemónica que se cree en el derecho de decidir cuál ha de ser la nación, la cultura y lengua de los otros.

SIGLAS DE DIARIOS

ECG: *El Correo Gallego*. Santiago de Compostela.

LVG: *La Voz de Galicia*. A Coruña.

EP: *El País*. Madrid.

EM: *El Mundo*. Madrid.

XG: *Xornal de Galicia*. Pontevedra.

NB: Los enlaces de internet fueron comprobados por última vez a finales de marzo de 2009.

BIBLIOGRAFÍA

BAKER, COLIN (1997), *Fundamentos de educación bilingüe y biligüismo*, Madrid, Cátedra.

BOIX, EMILI (2006), “25 años de la Constitución española: un balance sociolingüístico desde los (y las) catalanohablantes”, in **CASTILLO, KABATEK** eds., 33-59.

BOIX-FUSTER, EMILI (2008), “A política lingüística do Estado”, conferencia en el Consello da Cultura Galega (19/06/2008). Texto en http://consellodacultura.org/files/2008/06/emili_boix_texto.pdf

CASTILLO LLUCH, MÓNICA, KABATEK, JOHANNES EDS. (2006), *Las lenguas de España. Política lingüística, sociología del lenguaje e ideología desde la Transición hasta la actualidad*, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert.

DEL VALLE, JOSÉ (2007), “La lengua, patria común. La hispanofonía y el nacionalismo panhispanico”, in **DEL VALLE, JOSÉ** ed., 31-56.

DEL VALLE, JOSÉ (2007), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert.

DEL VALLE, JOSÉ, GABRIEL-STHEEMAN, LUIS EDS. (2004), *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MANUEL DIR. (2007), *Mapa sociolingüístico de Galicia 2004. vol. 1: Lingua inicial e competencia lingüística en Galicia*, A Coruña, RAG.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MANUEL DIR. (2008), *Mapa sociolingüístico de Galicia 2004, vol. 2: Usos lingüísticos en Galicia*, A Coruña, RAG.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MANUEL (2009), “Algunhas observacións sobre a evolución da lingua inicial en Galicia entre 1992 e 2004”, in **CORRAL DÍAZ, ESTHER, FONTOIRA SURÍS, LYDIA, MOSCOSO MATO, EDUARDO** eds., *A mi dizen quantos amigos ey. Home-naxe ao profesor Xosé Luís Couceiro*, Santiago de Compostela, Universidade, 469-478.

- IGLESIAS ÁLVAREZ, ANA (2002), *Falar galego: “no veo por qué”. Aproximación cualitativa á situación sociolingüística de Galicia*, Vigo, Xerais.
- JARDÓN, Manuel (1993), *La “normalización lingüística”, una anormalidad democrática. El caso gallego*, Madrid, Siglo XXI.
- JUNYENT, CARMÉ (1998), *Contra la planificació*, Barcelona, Empúries.
- LAPONCE, J. A. (1987), *Languages and their territories*, Toronto, University of Toronto Press.
- LODARES, JUAN RAMÓN (2006), “Un diagnóstico sociolingüístico de España”, in CASTILLO, KABATEK eds., 19-32.
- LORENZO SUÁREZ, ANXO M. (2005), “Planificación lingüística de baixa intensidade: o caso galego”, *Cadernos de Lingua*, 27, 37-59.
- LORENZO SUÁREZ, ANXO M. (2008), “A situación sociolingüística do galego: unha lectura”, *Grial*, 179, 19-31.
- MARÍ I MAYANS, ISIDOR (2004), “Cinc qüestions entorn del plurilingüisme estatal”, *Llengua, Societat i Comunicació*, 2, 25-28.
- MORENO CABRERA, JUAN CARLOS (2000), *La dignidad e igualdade de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*, Madrid, Alianza.
- MORENO CABRERA, JUAN CARLOS (2008), *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Barcelona, Península.
- PLAN 2005, *Plan xeral de normalización da lingua galega*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2005. http://www.xunta.es/linguagalega/plan_xeral_de_normalizacion
- RAG 1994, *Seminario de Sociolingüística – Real Academia Galega (1994): Lingua inicial e competencia lingüística en Galicia*, A Coruña, RAG.
- RAG 2003, *Real Academia Galega – Seminario de Sociolingüística (2003): O galego segundo a mocidade. Unha achega ás actitudes e discursos sociais baseado en técnicas experimentais e cualitativas*, A Coruña, Real Academia Galega.
- REGUEIRA, XOSÉ LUÍS (2006), “Política y lengua en Galicia: la ‘normalización’ de la lengua gallega”, in CASTILLO, KABATEK eds., 61-93.
- RODRÍGUEZ ALONSO, MANUEL (2004), *O españolismo lingüístico*, A Coruña, Espiral Maior.
- SALVADOR, GREGORIO (1992), *Política lingüística y sentido común*, Madrid, Istmo.
- SALVADOR, GREGORIO (2001), “El reino de Cervantes”, *El Cultural* [suplemento de *El Mundo*], 18-24 de abril de 2001, 6-9.
- WOOLARD, KATHRYN A. (2007), “La autoridad lingüística del español y las ideologías de la autenticidad y el anonimato”, in DEL VALLE ed., 129-142.

